



DECRETO N°

2685

CHIGUAYANTE, 21 OCT 2015

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio 2003; Decreto Alcaldicio N°26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Chiguayante; Decreto Alcaldicio N°1.878 de fecha 24 de septiembre de 2013 que delega firma "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto Alcaldicio N° 2550 de fecha 7 de octubre del 2015, que autoriza a llamado a licitación; Acta de adjudicación por licitación 2773-93-L115; Tablas de evaluación respectivas; Certificado de estado de inscripción en Chileproveedores, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°283-2015 del 6 de octubre 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETANDO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-93-L115, "MEDICAMENTOS 14" a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	RUT	VALOR (IVA incluido)
ETHON PHARMACEUTICALS LTDA.	76.956.140-0	166.291
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA	78.740.450-2	565.250

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 2152204004 correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde



SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTOR (E) DAS

LTS/VRE/UG/MMA/mma

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de control
- Secretaría municipal
- Abastecimiento Clínico DAS
- Archivo



22 OCT 2015

**DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE**